

RIO GALLEGOS, 21 ABR 2014

VISTO:

El Expediente Nº 69.505/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Virginia Analía MESON de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Taller de Integración III de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Taller de Integración I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014;

QUE a fs. 7 y 8 se cuenta con la situación académica de la alumna MESON;

QUE por Notas Nros. 94 y 291/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna MESON justifica su requerimiento en que la Mesa de Examen a la cual se inscribió fue suspendida por el paro nacional llevado a cabo el día 5 de Marzo del 2014;

QUE en acto plenario la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación informa que realizó la consulta a la Secretaría Académica, confirmando que la Mesa de Examen antes mencionada fue suspendida por la adhesión del Tribunal Evaluador al paro nacional;

QUE la alumna citada precedentemente posee un buen rendimiento académico;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Virginia Analía MESON de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Taller de Integración III de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Taller de Integración I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Taller de Integración I;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Virginia Analía MESON (D.N.I. Nº 38.150.254) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Taller de Integración III de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Taller de Integración I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Taller de Integración I.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Vice Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

169